

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

IV EPOCA.—Número 674
Jueves, 27 de julio
de 1961

EL DEPORTE DE LA CANA RINCON DEL PESCADOR

Por CUBICHI

De jueves a jueves Acuse de recibo

Estimado y desconocido colega "M. 6 D 2": No sería un caballero si no acusase recibo a su "Carta a Don Imposibles sobre el precio de la fruta", publicada el día 19 de julio en la hoja que IMPERIO dedica a Fermoselle. En primer lugar, no tiene por qué pedir perdón al no estar de acuerdo con ciertos extremos de mi comentario. Si todos pensásemos igual, el mundo sería un paraíso. Pero un paraíso aburrido, la verdad.

En segundo lugar, "hija un poco fino" el colega "M. 6 D 2" al quererme echar un pequeño "rapapolvo" por mi metáfora de la manzana de Adán y el precio actual de la fruta.

Cuando uno era pequeño ya sabía que fue Eva la que cogió la manzana del "árbol de la ciencia del bien y del mal" y se la dio a comer a Adán. Pero ello no varía en nada mi dicho de que él había cambiado el Paraíso por una simple manzana. Pues si Adán se hubiese negado a comer del fruto prohibido, aún estaría en el Paraíso. Y el mundo no tendría problemas. Ni siquiera el de la carestía de la fruta ni el de veranear...

A más que, aun teniendo solamente la culpa Eva, por galantería habría que echar las culpas sobre Adán. Amigo colega (y perdona que te apee el tratamiento como signo de amistad): ahí me has cogido "una mosca por el rabo"...

En cuanto a los precios baratísimos de la fruta por esas bellas tierras fermosellanas, es digno de envidiar. Por acá, aunque la huerta benaventana da fruta en cantidad y calidad, no tenemos ese "momio" de baratura. Dice el amigo colega que por allá "se han pagado las ciruelas de buena calidad a cincuenta céntimos el kilo y continúan sosteniendo ese precio las japonesas coloradas; la claudia, de supercalidad, tiene un precio máximo de 1.30 pesetas kilogramo. Y las peras de zumo abundante y exquisito sabor, oscilan entre dos pesetas y dos veinticinco".

No acepto la invitación que me haces cuando dices "no tiene más que cogerse unos camiones y venir a por ella, que si mal no recuerdo únicamente nos separan 123 kilómetros". Y no la acepto porque no me dedico a la compraventa de fruta. Pero ahí quedan los datos, por si a los que se dedican a este negocio les interesa.

Dice más adelante mi distinguido colega: "Nuestros precios son aseguibles a cualquier bolsillo, y si ustedes consumen en gran cantidad, con la diferencia de precio podrán salir a veranear a las playas del Norte y no les picarán los mosquitos de El Tamaral, La Ventosa, Castro o Villabrazar". Tu idea no nos sirve, amigo colega. Y verás el por qué: Aun comiendo fruta todos los días del año (que ya es decir, y más teniendo en cuenta que hablo o escribo en plan de un productor más del mundo del trabajo) y suponiendo un ahorro diario de dos pesetas de la fruta de ahí a la de aquí (hay que tener en cuenta el precio del transporte—"no son paja" esos 123 kilómetros—y el tanto por ciento de ganancia del revendedor—"no es paja" tampoco), tendríamos, según la cuenta echada por un amigo mío que sabe hasta sumar, un ahorro anual de 730 pesetas! Y con ese dinero, colega, no se puede ir de veraneo al Norte. Y menos teniendo que llevar con uno, como es lógico y humano, a la Eva que nos cupo en suerte en este mundo, que, por desgracia, no es un Edén, pero en el que se va viviendo a pesar de todos los pesares...

Así que la solución que me brindas, para poder veranear, no me sirve. Continuaré haciéndolo por nuestras cercanas y económicas "playas", las cuales, aun con alguna que otra picada de mosquito (es "fruta" propia del campo), son deliciosas... Un cordial saludo.

DON IMPOSIBLES

MUERTE SENTIDA TALLERES DE NAZARET FINAL DE CURSO

El pasado jueves, día 20, falleció del estrozo que la voluntad se impone, como toda concepción formal, regular un balance general resumen de aquellos comparativos que se confeccionaron en el transcurso periódico de un ejercicio.

La delicada acción de capacitar y formar conciencias ciudadanas con base moral (amor mutuo y recíproco) es deber que falla en la mayoría de los ciudadanos de nuestra sociedad actual; por eso el significado teórico-práctico de la "obra" desarrollada por la Asociación Local de Padres de Familia en su filial institución "Talleres de Nazaret" es de una magnitud tan excepcional que merece loor y gratitud, también excepcionales, por parte de nuestra ciudad en pleno y el más considerativo apoyo de autoridades oficiales, organismos, comercio, industria y demás estructuras locales complementarias.

Es necesario destacar su profundo afán de, con aquellos principios de digna redención aludidos, inculcar a nuestros jóvenes hijos inicial capacitación de propia utilidad, a la vez que sentido responsable de su deber, útil también, para su pueblo, nación y mundo en que vivimos, conexiones en la colaboración de transformar en común beneficio la primera materia puesta por Dios en la madre Naturaleza, quien no sabe nada de su abundancia, pues ésta se halla en relación directa con el acortado y armónico hacer de los hombres. Se ha preocupado también de hacerlos dignos poseedores de lo que aquí en la tierra está a su ordenado alcance para no degenerar en esclavos de su posesión en encandada lucha de competencia, preparando y mitigando el rudo golpe de su ser entrada en las mutuas relaciones moral-sociales y laboral-económicas, tan afectadas actualmente, del materialismo que padece la sociedad en forma de endémica epidemia requerida de precisos diagnósticos y audaces remedios de pública salud.

Cumpleaños

El pasado martes, festividad de Santiago Apóstol, Patrono de España, celebró sus setenta y siete años de vida doña Faustina Rodríguez (la "señá" Faustina para todos los benaventanos). Con tal motivo, ésta se vio rodeada, en fecha tan señalada, de hijos y nietos, los cuales hicieron pasar un día feliz a la simpática abuela.

Y entre sus nietos tuvimos el gusto de saludar a nuestro joven y espiado amigo Rafael Arias, que reside en Valladolid y que en las pasadas fiestas del toro ganó el primer premio en el concurso de canciones modernas. El joven cantante Rafael, en honor de su abuela, cantó a través de los micrófonos de Radio Popular de Benavente, acompañándose con su guitarra, unas bonitas y modernas melodías, que hicieron las delicias no sólo de la homenajeadada, sino también de todos los radio-ventes.

Felicidades, "señá" Faustina!

La acción del deber, dimanada de aquella euforia creadora se ha anquilosado un poco, restándosele la atención precisa para llegar a la meta en progresiva ampliación del alto nivel perseguible. Las fuerzas vivas y económicamente fuertes de nuestra industria y comercio locales—salvo dignas excepciones, pocas—no han profundizado con objetividad esta labor auxiliar de su futuro beneficio laboral; dejaron de estimular con su ayuda a ese núcleo directivo que calladamente ha tenido necesidad ocasional de heroico sacrificio.

Es verdaderamente lastimosa que el viento de la despreocupación, desviado el grano de arena que puede aportarse espaciada y periódicamente, sin sacrificio, sólo con un mínimo de considerado beneficio propio, no permita encauzar con mayor perfección la formativa vocación de nuestros jóvenes post-escolares; algunos poseídos de capacidad e inteligencia tal que sería injusto perderlos para el común beneficio de nuestra sociedad por falta de medios y obligadas atenciones, sagrado y altruista deber en la "obra" didáctico-funcional de preaprendizajes vocacionales.

Hemos clausurado el ejercicio 1960-61 con una sabrosa pila de hijos púberes de nuestra ciudad. Varios de ellos ya capacitados para aspirar en un próximo futuro a constituir base eficiente y rectora en cualquiera de nuestros establecimientos laboral-sociales, con la seguridad de alcanzar, con edad oportuna de representación y adquiridos conocimientos, aquellos frutos de común armonía y justa rentitud que requiere la seguridad estable de principios progresivos, pacíficos y eficaces, de necesaria aplicación práctica en las relaciones sociales y económico-laborales que hayan de instituir ese mundo más perfecto, sustituyendo al hoy afectado de nocivos germen que originan esa inconcreta psicosis de malestar que todos padecemos.

Sin lugar a dudas quedamos en la inteligencia de que ese afán y óptima predisposición ingente de la Asociación Local de Padres de Familia vaya disponiendo en lo sucesivo del pleno y entusiasta apoyo de Benavente y sus afeines. Oportunamente, quizá pronto (hoy ya en grado infimo), comenzará a recolectar frutos de porcentajes centuplicados que habrán de extenderse considerablemente por todo su ámbito estructural; y con el debido cariño de algunos de éstos, sus hijos, desde cualquier punto del Globo donde anide su deber laborioso, podamos ver satisfechos, como proyectan ampliamente las insignias heráldicas de su madre patria chica, Benavente, "fortaleza, moralidad, nobleza y generosidad", virtudes características de nuestra naturaleza que distinguen a cualquier oriundo de esta comopolita ciudad donde quiera que el destino depare su residencia.

J. RUBIO

SORTEO EXTRAORDINARIO DE "PINTA Y GANA"

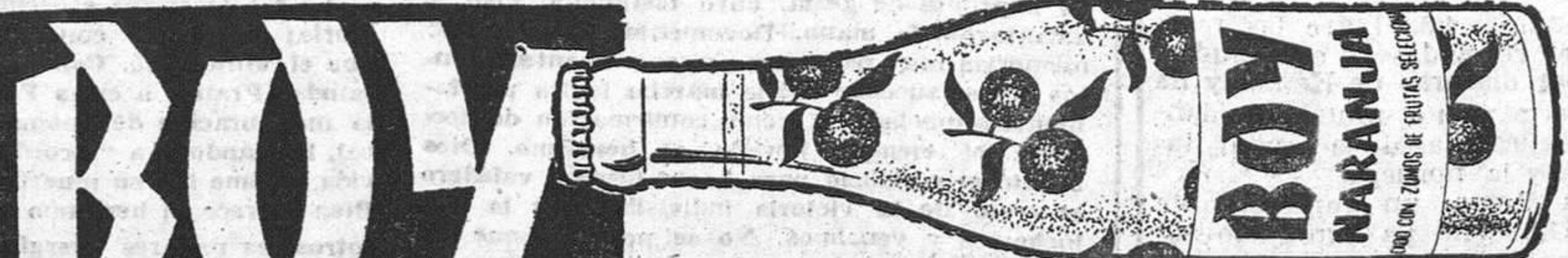
Concurso "BOY" de pinta infantil

Relación de los niños que han resultado favorecidos en el sorteo extraordinario—dependiente de los que se estipulan en las bases del concurso—celebrado el día 13 de julio de 1961.

- Fernando Fernández Iglesias. Oviedo.
- Maria Eugenia Clemente. Gijón.
- Juan Luis González Menéndez. Oviedo.
- Angel Gutiérrez. León.
- Maria Covadonga Sánchez. Oviedo.
- Rogelio Castro Marinas. Avilés.
- Marino Torre Rivero. Cangas de Ons.
- Braulio Niera Cuesta. Santullano. Mieres.
- Aurorita Pérez González. Avilés.
- Ceferino Velasco. Santullano. Mieres.
- Antonio Justicia Ruedas. León.
- Angel Pérez. Trubia.
- Víctor López Fernández. P. Llanera.
- Angel de la Calle. Riosa.
- Jesús Miguel Maquicira Blanco. Pontevedra.
- José Luis Martín Pazo. Zamora.
- Alfredo Alvarez Alvarez. Oviedo.
- Félix Oreza Carbayo. Vivero. Lugo.
- Tomás Revuelta. León.
- Julio Ramón Higuera. Zamora.
- Manuel Tarilonte. Pontevedra.
- Pedro González. Gijón.
- Mary Luz Pablos Granda. Oviedo.
- Mary Carmen Pablo. Oviedo.
- Juan Francisco Rodríguez. Navia.
- Maigeli Rodríguez. Oviedo.
- José Manuel Fernández Fernández. Oviedo.
- Julio Ramón García. Avilés.
- José Antonio Alvarez. Riosa.
- Santiago Gil Egea. Avilés.
- María Dominica Domínguez. Oviedo.
- Inés María Lombas. Gijón.
- Faustino García Cuesta. Gijón.
- José Luis Sáinz Martín. Pontevedra.
- Martín del Río. León.
- Fernando Pando. Villaviciosa.
- Manuel Fernández Arengol. Trubia.
- José Luis Fernández. Ponferrada.
- María Nieves Pérez. Herrera de Pisuegra.
- Amador Martínez. Zamora.
- Pablo García López. Mieres.
- Ernesto Majamú. Herrera de Pisuegra.
- José Miranda Ordieres. Oviedo.
- Carmen María González Díaz. Oviedo.

Todos ellos recibirán en su propio domicilio un magnífico regalo, obsequio del refresco "BOY", por haber enviado, debidamente cubierta, la hoja del concurso "PINTA Y GANA". El obtener este premio no excluye para participar en el "gordo" de 10.000 pesetas ni en los sorteos mensuales.

¡Pide hoy mismo una hoja de "PINTA Y GANA", envíándola con tres rñ nas del refresco "BOY" a Cervantes, 17 - OVIEDO. Podrás conseguir numerosos regalos!



* El refresco que más refresca

Ha desaparecido un bar

El popular Bar Castilla, situado desde hace muchísimos años en la calle José Antonio, ha cerrado sus puertas. La calle más céntrica de nuestra ciudad, el lugar de paseo de los novios y de las mozas que pasean su soledad por ella esperando pacientemente al mozo que las diga un requiebro o pegue la hebra de la charla con ellas, ha perdido un antiguo y animado centinela de ese lugar tan popular y bullicioso. Y la rúa, con la desaparición del Bar Castilla,

Bienvenidos

De Barcelona, y para pasar unos días al lado de su familia, hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos Augusto Illa y a su tío Arturo Jambriña (linotipista que fue durante muchos años de IMPERIO), al que también acompañaba su simpática esposa.

De Madrid, y para acompañar durante unos días a sus padres y hermanos, hemos tenido el placer de saludar a nuestro joven amigo José Negro, locutor que fue de Radio Benavente y que en la actualidad ejerce la misma profesión en la capital de España. También se encuentra pasando unos días entre nosotros el madrileño Emilio Rojo, guardameta que fue del Rayo Vallecano y del C. D. Benavente cuando éste militaba en Tercera División. Al amigo Rojo no le trae por Benavente, en esta ocasión, ningún fichaje futbolístico (si acaso "fichaje" de Vicaría), sino unos ojos negros y un tipo de mujer.

Los cañistas benaventanos, en su mayoría, están tomándose unas pequeñas vacaciones en vista de que los peces parece estar también "de vacaciones". Hemos visto en la mañana del domingo muchos cañistas acérrimos paseando por las calles de la ciudad con paso lento y caras aburridas. Y otros de mucha solera, sentaditos en los bancos de nuestra deliciosa Mota y viendo pasar a las no menos delicias jóvenes benaventanas. A falta de peces, bien está admirar las rosas del bonito vergel de la ciudad. No sólo de pesca se vive, amigos cañistas...

Uno tampoco salió a pescar con el amigo Lucas. Esperábamos la visita de dos amigos de Zamora: Antonio Vasallo y Antonio Cañibano (acompañados de sus encantadoras señoras). Y hubo que cambiar las márgenes de los ríos por las de los bares (aunque aquí también hay cañas). Y los lances de pesca, por los lances de mus. Todo casi parecido, pero más cara esta clase de "pesca" que la otra...

Por cierto que estos dos buenos amigos de la capital son dos excelentes y expertos pescadores del cangrejo. Y van a llevarnos a un bello paraje cercano a la frontera portuguesa donde estos ricos crustáceos se cogen por kilos, no por docenas como por aquí. Allí, según estos simpáticos (¡de nada, chicos!) amigos, se suelen sacar hasta más de treinta cangrejos en un

retel. Y esto nos lo han afirmado con cara seria de zamoranos, no con cara de guasa de andaluces. Palabra.

Bueno, a ver si así es posible que nos podamos "hinchar", por una vez en esta temporada, de esos sabrosos cangrejos que en cantidades de grandes ejércitos navegan por aguas cercanas a la tierra del fado... ¡A por ellos! ¡Con los retele! ¡Con los dientes!

TEMAS CANGREJERILES

El agua de hielo y los fuertes calores les causan gran perjuicio a los cangrejos. Constituyen dos extremos insoportables.

El cangrejo transita de ventaja de noche, pero cuando no existe la luna sobre el agua. Como a la trucha, se le pesca más en los días que el disco lunar es escaso; una comprobación sobre las truchas es un factor que enseña a pescarlas. La putrefacción de los cangrejos, para los efectos de su consumo, se manifiesta por la dad externa, relajación de los músculos, desequilibrio de las patas y cola, por lo que éstas caen inertes como péndulos al levantar el animal cogido del caparazón, la membrana intertorácica-abdominal se desprende; al propio tiempo se vuelve oscuro y si se le aprieta despiden un líquido y en los ojos aparecen manchas grises.

Bueno, y finalizó el tema cangrejil.

Prestamos para la dilusión de la propiedad inmobiliaria Se otorgarán hasta un límite de cincuenta mil pesetas

Madrid, 26. — Los préstamos que se concedan por las Cajas de Ahorros o la Caja Postal de Ahorros, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo IV de la ley de 21 de julio de 1960, se regirán, por Orden del Ministerio de Hacienda que publica el "Boletín Oficial del Estado", por las normas siguientes:

Las Cajas Generales de Ahorros y la Caja Postal de Ahorros destinaron durante el ejercicio de 1961, a la concesión de préstamos para la dilusión de la propiedad inmobiliaria, una cantidad equivalente al diez por ciento del incremento de recursos ajenos habidos en 1960. Los fondos previstos para esta inversión se obtendrán con cargo a los incrementos de saldos de 1961.

Los referidos establecimientos podrán, previa autorización del Ministerio de Hacienda, incrementar el porcentaje señalado anteriormente.

Se considerarán como inversión obligatoria de recursos ajenos ordenada por decreto de 9 de marzo de 1951, los préstamos para la dilusión de la propiedad inmobiliaria otorgados por las Cajas de Ahorro en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 21 de julio de 1960. Los fondos invertidos por dichos establecimientos en la adquisición de valores emitidos por sociedades que ofrezcan aquéllos total o parcialmente a los trabajadores que en ellas presten sus servicios, siempre que esté destinado a atender futuras solicitudes de suscripción por personal de nuevo ingreso en las sociedades emisoras, y los títulos constituidos en garantía de préstamos cancelados por falta de pago de sus correspondientes anualidades, mientras las operaciones no se liquiden totalmente.

Cuando algunas de las entidades de ahorro no haya invertido dentro del ejercicio la totalidad de los fondos indicados, el Ministerio de Hacienda podrá disponer del remanente respectivo para la financiación de los préstamos que no hubieran podido atenderse en otras Cajas de Ahorros.

Los remanentes así utilizados devengarán a favor del establecimiento de que procedan el interés anual del tres y medio por ciento, que será satisfecho por las instituciones que hayan formalizado los correspondientes contratos de préstamos.

Estas últimas entidades, con independencia del interés devengado por los préstamos que otorgan, percibirán del Ministerio de Hacienda las cantidades a que se refiere la presente Orden.

Los préstamos indicados se concederán dentro de los límites que son tradicionales en el Banco de España para la concesión de créditos con garantía de valores.

Todas las personas físicas podrán concertar con las Cajas de Ahorros o la Caja Postal de Ahorros préstamos para la adquisición de valores comprendidos en los apartados A, B y C del artículo 18 de la ley de 21 de julio de 1960, bien directamente o a través de su representación legal cuando se trate de mujeres casadas o hijos menores de edad. Estos préstamos se regirán por las condiciones siguientes.

Se otorgarán hasta el límite de cincuenta mil pesetas por cada uno de los beneficiarios respectivos; para la adquisición de los valores comprendidos en el apartado A, del artículo 18 de la ley, se exigirá que el beneficiario preste sus servicios en la empresa emisora, y el plazo de duración dentro del término señalado en la norma segunda del artículo 19 de la ley no podrá ser inferior a siete años, más un semestre por cada persona que exceda de dos a cargo del beneficiario si éste fuese cabeza de familia, quien en todo caso podrá anticipar el reembolso de la cantidad prestada.

manda. Elayer pertenece al pasado. El es ya un "cuerpo" muerto, aunque en nuestro interior sigan vivas para siempre muchas cosas que se fueron. ¿Verdad, amigo Valentín? A. V.

El Bar Castilla, un veterano del Benavente antiguo y castizo, ha desaparecido. Y con él, café a café o chato a chato, se han ido los mejores años de muchísimos benaventanos.

Pero el Bar Castilla, viejo, achacoso y agrietado, no ha muerto. Desapareció de la calle de La Rúa para volver a la vida, modernizado y pujante, en la bulliciosa y popularísima Plaza de Santa María donde abrió sus amplias puertas al público benaventano en la noche del sábado. La nueva instalación del Bar Castilla es sencilla y escuetamente expresado, maravillosa. Posee una sala amplia, fresca y con un mobiliario cómodo y vistoso; un servicio higiénico, al que no le falta un detalle, y una magnífica y larga "barra" que no tiene nada que envidiar a las de los bares de más renombre.

Por todo ello felicitamos a su dueño y amigo nuestro, Valentín Fernández, al dotar a la ciudad con un local de bar digno de una capital y que dará categoría y nombre en esta especialidad a Benavente.

El Bar Castilla de la calle de La Rúa pertenece ya al pasado. Y el Bar Castilla de la Plaza de Santa María es presente y futuro. El hoy es el que vale y...